



**EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID**  
**D<sup>a</sup> Isabel Díaz Ayuso**

Madrid, a 25 de mayo de 2026

Excma. Sra. Presidenta:

CSIT UNIÓN PROFESIONAL es el sindicato con mayor representatividad (primer sindicato), entre el personal Funcionario y Laboral de administración y servicios de la Comunidad de Madrid y en virtud de esta condición, le trasladamos lo siguiente:

Con ocasión de la visita de Su Santidad el Papa a la ciudad de Madrid, se vivirá un momento histórico que, entre otras, requerirá medidas especiales de seguridad general, también en los accesos a los lugares y edificios públicos, lo cual sin duda, en el terreno de lo práctico incidirá de manera notable en las rutinas de movilidad del conjunto de la ciudadanía y de manera particular en la movilidad y horarios de entrada y salida del trabajo del personal Funcionario y Laboral de administración y servicios de la Administración de la Comunidad de Madrid.

Por ello, considerando el carácter extraordinario y la dimensión del acontecimiento, le solicitamos, al igual que ha hecho el Ayuntamiento de Madrid, que aquellos puestos en los que se admite su prestación o desempeño en régimen de teletrabajo, sus ocupantes puedan, excepcionalmente, disponer del régimen de teletrabajo entre los días 1 a 10 de junio de 2026, ambos inclusive.

Convencidos de que considerará esta solicitud, reciba un cordial saludo.

Fdo.: Jose Ángel Montero Esteso  
Secretario General de  
CSIT UNIÓN PROFESIONAL